

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22172 *Resolución de 18 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Figueres (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número CVE 202301677362 de 29 de agosto de 2023, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8986, de 24 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Once plazas de Agente de la Guardia Urbana, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases han sido rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número CVE 202301998676, de 16 de octubre de 2023, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9010, de 13 de octubre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Figueres, 18 de octubre de 2023.—El Alcalde, Jordi Masquef Creus.